



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 2 3 2
SALTA, 3 0 AGO 2023

Expediente N° 10.421/22

VISTO:

Las notas presentadas por el Ing. CIOTTA Aníbal Ernesto mediante la cual solicita el reintegro de viáticos y gastos por traslado para el dictado de clases de la asignatura "Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos" y "Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes" de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Uno con Setenta y Cuatro Centavos (\$131.701,74).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Ing. CIOTTA Aníbal Ernesto por la suma total Pesos Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Uno con Setenta y Cuatro Centavos (\$131.701,74), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos" y "Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes" de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 99.175,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 32.526,74
Total	<u>\$ 131.701,74</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales